



ESPECIAL ELECCIONES
COMUNIDAD DE MADRID

**PARTIDO
HUMANISTA**



**EVA
UBAGO
CASTRO**

**Candidata número 1
del Partido Humanista
a la Asamblea de Madrid**



PARTIDO HUMANISTA

1) En el número de abril hablamos de la LOMLOE ¿Qué opinan de esta nueva Ley Educativa? (¿A favor o en contra? ¿Por qué?)

Creemos que el estado de la educación en nuestro país no es un problema de leyes, sino de inversión y prioridades. No es por tanto que haya que posicionarse a favor o en contra de una determinada ley. Hay que poner énfasis en la disminución del gasto en educación como tendencia generalizada que se agudiza desde los recortes de 2011, pero que se mantiene constante desde mucho antes evidenciando la falta de valor que se da a la educación pública. En tanto en cuanto no se consideren la educación y la sanidad como los principales valores de una sociedad, pocos avances habremos logrado en la misma. Las leyes educativas deberían ser el resultado de un amplio y profundo debate público, alejado de los mezquinos intereses partidistas. Un debate que debería contar con la representación de todos los agentes implicados en la cuestión educativa: madres y padres, profesorado, alumnado, personal de los centros y expertos. Y no dejarlo únicamente en manos de técnicos que suelen responder a otro tipo de intereses que, a veces, nada tienen que ver con lo meramente educativo. En cualquier caso, las leyes que emanaran de ese debate deberían ser proyectos a largo plazo, que no estuvieran sujetas a los vaivenes y caprichos de los diferentes gobiernos.

En el caso de la LOMLOE, estamos de acuerdo con varios de los puntos que señala la ley, como cuando en su articulado mencionan la necesidad de enseñar “la igualdad de mujeres y hombres y al valor del respeto a la diversidad, fomentando el espíritu crítico, la cultura de paz y no violencia y el respeto por el entorno y los animales”.



PARTIDO HUMANISTA

O cuando se habla de aumentar las competencias digitales o de hacer un seguimiento individualizado sobre los alumnos para evitar el fracaso escolar.

La realidad nos dice, sin embargo, que los textos de las leyes pocas veces son respetados. Y que los centros educativos se encuentran con pocos recursos, personal insuficiente y en general poca ayuda por parte de las instituciones públicas para desarrollar su trabajo como deberían. Tendríamos que comenzar por reducir las ratios (número de alumnos) en las aulas hasta un máximo de 15 en primaria y 20 en secundaria. Si las infraestructuras actuales no lo permiten, un primer paso sería contar con un mayor número de profesores para que pueda haber dos por clase. La experiencia de países en los que hay dos profesores por aula y los ratios son menores demuestran que la la calidad de la educación es mayor. Además, es necesario un diseño curricular integral que enseñe a los niños a pensar por sí mismos, expresar sus emociones y accionar en el mundo y no únicamente a acumular datos.

2) ¿Qué propuestas llevan sobre el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años)?

Si bien este primer ciclo de educación infantil tendría que ser público, universal y de calidad para todos (al igual que el resto de etapas educativas), no deberíamos ver la educación como un compartimento estanco separado del resto del mundo. Por eso, habría que incluir en los planes educativos de una sociedad que pretenda ser sana y libre, una política de conciliación familiar que permitiera a madres y padres compartir los primeros años de la vida de sus hijos con la intensidad y dedicación que ambos necesitan.



PARTIDO HUMANISTA

3) ¿Piensan tomar alguna medida con los conciertos educativos existentes?

En la actualidad no es posible eliminar por completo los conciertos ya existentes puesto que están realizando una labor de cobertura allá donde no llega la educación pública. Eso sí, habría que plantearse por qué no está llegando la educación pública y apostar porque esa cobertura se garantice sin la necesidad de los conciertos. Esta necesidad debe ir evolucionando hasta algo excepcional y no generalizado. Por otro lado, en nuestra Comunidad la política de conciertos educativos se está convirtiendo en una vía de segregación del alumnado. Con el modelo de distrito único que pretendía dar libertad a los padres y madres para elegir centro, se ha promovido en cambio que sean los centros educativos concertados los que seleccionen a su alumnado usando diversas estrategias de captación y/o discriminación velada para homogeneizar al alumnado según sus criterios.

En lo inmediato todas las escuelas concertadas deberían respetar la laicidad, así como educar en la igualdad de géneros, razas, tendencias sexuales, creencias religiosas, etcétera. A medio plazo la tendencia debería ser que el dinero público fuese destinado enteramente a los centros de titularidad pública, mientras que aquellos padres que prefieran elegir otra modalidad educativa se encarguen de financiarlo de su bolsillo.

No debería ser necesario recordar que los hijos e hijas son un proyecto, una responsabilidad, no una propiedad. Velar por su protección significa que el Estado, y en este caso la Autonomía, tiene la obligación de protegerles y defender sus derechos en el marco de los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia.



PARTIDO HUMANISTA

Por lo tanto hay que garantizar que todos los centros educativos, públicos o concertados, garanticen una educación que toma ese marco como referencia.

4) ¿Cómo ven el actual Programa de Enseñanza Bilingüe y qué medidas proponen en torno a la enseñanza de idiomas en centros educativos?

Existe una gran confusión respecto al bilingüismo, hasta el punto de que se ha terminado por considerar un valor en sí mismo cuando no debería ser así. Por supuesto que el aprendizaje de otros idiomas diferentes al propio es interesante y enriquecedor, pero nunca puede hacerse a costa de perder fluidez o profundidad tanto en el manejo de la propia lengua como en el resto de materias. En muchos centros de la Comunidad de Madrid ha habido quejas por parte de las AMPAS referidas precisamente a la bajada de nivel en distintas asignaturas curriculares por ser ofertadas en inglés.

5) ¿Cuál es su Programa de Becas y Ayudas para educación (comedor, libros, transporte...)?

La educación debería ser pública, universal y de calidad desde el primer ciclo de educación infantil (0 años) y hasta la universidad. La Comunidad Autónoma (y por lo tanto el Estado que es quien reparte los fondos) debería asegurarse que así fuera. Cualquier gasto que no vaya destinado a la salud, la educación y la calidad de vida de los madrileños es un gasto superfluo puesto que no va en la dirección del crecimiento como seres humanos de los habitantes de la Comunidad.



PARTIDO HUMANISTA

6) En cuanto a políticas familiares, ¿qué medidas pretenden impulsar?

Ya lo hemos mencionado anteriormente. En los primeros tres años las familias deberían disponer de su tiempo a discreción para ocuparse de sus hijos. Posteriormente hay que apuntar a una política de horarios laborales más cercanos a los escolares que permitan a las familias una verdadera conciliación.

En este sentido, vale la pena reflexionar sobre el modelo productivo y el estilo de vida impuesto, con jornadas laborales que ocupan la mayor parte del día y dejan poco espacio para conciliar. Pareciera que para mantener ese modelo, las jornadas escolares se van pareciendo más a las laborales, cuando tendría que plantearse al contrario, demostrando cómo reduciendo ambas se logra un mayor equilibrio y una mejor calidad de vida.

7) Respecto a personas mayores y dependientes, ¿cuáles son las propuestas más destacadas que quieren llevar a cabo?

Antes de realizar las necesarias modificaciones, es imprescindible que se cumpla la ya existente Ley de Dependencia, que se la dote presupuestariamente de forma suficiente y que se aplique de forma rigurosa. Lo más urgente debería ser la evaluación de las peticiones de reconocimiento de dependencia (que ahora se demoran durante meses e incluso años) para que las personas que lo necesitan puedan comenzar a recibir sus ayudas de inmediato. En un segundo paso, habría que ampliar la dotación presupuestaria para que llegue a más personas y de forma más generosa.



PARTIDO HUMANISTA

8) Con los colectivos más desfavorecidos y personas sin hogar, ¿qué políticas sociales destacan en su programa?

Mientras haya una sola persona en situación de pobreza o exclusión social, una sociedad debe considerarse fracasada en su proyecto de convivencia común. La vivienda es un derecho humano y, por lo tanto, para aquellas personas que no puedan costearse una por sí mismas, las instituciones públicas deben proveerlas de un techo. Por un lado se puede incentivar el alquiler de las viviendas vacías de los grandes tenedores mediante una política fiscal que grave con rotundidad a quienes mantengan casas cerradas; y por otro hay que hacer crecer el parque público de viviendas en alquiler para que puedan ser arrendadas por las familias que lo necesiten. Ambas medidas, junto con un control de los precios del alquiler, intervendrán en los precios haciendo que el mercado sea menos agresivo con la gente que necesita una vivienda. Todos hablamos de que la riqueza se hereda (y, por cierto, que hay partidos que quieren incluso desgravarla para que no pague impuestos), pero la pobreza también se hereda y debería ser una tarea primordial de los gobiernos evitar que esto ocurra.

9) Y la última pregunta. ¿Llevan alguna medida política referente a animales y mascotas?

No tenemos ninguna medida concreta con respecto a las mascotas. Pero como Humanistas consideramos al planeta Tierra, con toda su diversidad y riqueza biológica, como nuestra casa. Es importante, pues, proteger a los animales y perseguir la crueldad cuando se ejerza contra ellos.



PARTIDO HUMANISTA

Denunciamos además a la industria militar y a las grandes multinacionales petrolíferas como las principales causantes de la degradación del medio ambiente. Actuar contra el planeta es ejercer violencia contra quienes lo habitamos. Por eso, estamos por un desarrollo sostenible y políticas respetuosas con el medio ambiente. Porque HAY FUTURO... SI ES NO VIOLENTO.

PERFIL CANDIDATA A LAS ELECCIONES DE LA CAM

Eva Ubago Castro (Nerja, 1974). Es miembro del Partido Humanista desde hace más de 20 años, donde ha ocupado el cargo de Secretaria General en dos periodos. Actualmente forma parte del equipo coordinador del partido. Está desde hace años implicada activamente en los movimientos sociales, participando en la puesta en marcha de medios de comunicación barriales, y trabajando en proyectos de no violencia con mujeres, adolescentes, jóvenes e inmigrantes en San Sebastián de los Reyes (municipio en el que reside) y Alcobendas. Como humanista también ha viajado a África para impulsar escuelas, cooperativas e iniciativas de salud. Su labor profesional se desarrolla dentro de los campos de la fotografía, el diseño gráfico y la producción en eventos.